



Inspirarte 2024



EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, POR CONDUCTO DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE TAMAULIPAS.

CONVOCAN

A LA COMUNIDAD JOVEN ARTÍSTICA A PARTICIPAR EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, CUYO OBJETIVO ES RECONOCER, MEDIANTE UN APOYO ECONOMICO, LA CALIDAD Y ESFUERZO DE JÓVENES ARTISTAS DE ENTRE 12 Y 29 AÑOS, CON HABILIDADES Y CAPACIDADES SUFICIENTES PARA ELABORAR LAS ESTATUILLAS QUE SERÁN ENTREGADAS A LOS GANADORES DEL PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2024.

BASES:

CATEGORÍA DE PARTICIPACIÓN:

UNICA: Jóvenes de entre 12 y 29 años cumplidos al cierre de la presente convocatoria y hasta antes del 31 de diciembre del 2024.

AREA DE PARTICIPACIÓN:

Inspirarte 2024 reconocerá a los mejores artistas jóvenes, que elaboren una estatuilla haciendo alusión al área de participación de su elección, por lo que las 20 mejores estatuillas serán entregadas a los galardonados del PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2024.

Las áreas de participación serán las siguientes:

- I. **DESARROLLO ACADÉMICO**
- II. **CULTURA Y ARTES**
- III. **GÉNERO Y DIVERSIDAD**
- IV. **APOYO AL CAMPO Y DESARROLLO RURAL**
- V. **CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE**
- VI. **IMPULSO AL EMPRENDIMIENTO**
- VII. **TALENTO DEPORTIVO**
- VIII. **INCLUSIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**





IX. **CULTURA POLÍTICA Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA**

X. **CIENCIA Y TECNOLOGÍA**



MONTOS:

Se premiarán 2 estatuillas por cada área de participación.

Los artistas jóvenes ganadores serán acreedores a la cantidad de \$5,000.00°° (cinco mil pesos 00/100)

REQUISITOS:

1. Ser originario de Tamaulipas o en su caso contar con residencia en el Estado.
2. Tener entre 12 y 29 años de edad.
3. Postular una estatuilla individual, exclusivamente de nueva creación, no deberán presentarse obras con elementos autorales de terceros de dominio público.
4. Las estatuillas deberán tener un tamaño no mayor a 23cm de altura por 16cm de ancho y 10 cm de profundidad, para su elaboración se podrá utilizar cualquier tipo de material.

PROCEDIMIENTO DE REGISTRO:

Para participar la persona aspirante deberá cumplir cada uno de los pasos que a continuación se describen:

Primero: deberá realizar su registro digital a través de la siguiente liga: <https://forms.gle/nfpCG9fFHCNzwJer9>

Segundo: completar el formato de registro, seleccionando cuidadosamente el campo del área de participación ya que conforme a esta selección estarás participando.

Tercero: Realizando el registro, el joven recibirá un correo electrónico con acceso a su carpeta drive, donde deberá cargar la documentación requerida, o de manera física, llevar los documentos requeridos a las oficinas gubernamentales del Instituto de la Juventud de Tamaulipas, ubicadas en la Torre Bicentenario, piso 18, colonia azteca, C.P 87086 Cd, Victoria Tamaulipas.

La fecha límite para la carga de archivos se establece en el apartado de "ETAPAS" por lo que es responsabilidad de la persona aspirante realizar su registro y carga de documentos requeridos en la fecha señalada.





DOCUMENTOS REQUERIDOS:



- I. Identificación oficial con fotografía, cedula profesional, o pasaporte de nacionalidad mexicana. En caso de ser menor de edad, credencial o acreditación de institución educativa con fotografía, así como identificación oficial del padre, madre o tutor.
- II. Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses.
- III. Documento que acredite su Identidad como Tamaulipeco (Copia del acta de nacimiento o carta de residencia).
- IV. CURP, Clave Única de Registro de Población.
- V. RFC, Registro Federal de Contribuyentes.
- VI. Prototipo del diseño de Estatuilla que será presentada para participar en la presente convocatoria, en este mismo se deberá especificar los materiales con los que se elaborará la estatuilla final.
- VII. Las personas jóvenes menores de edad deberán llenar el archivo de la carta responsiva que llevará la firma de la madre, del padre o tutor(a) misma que se podrá encontrar al inicio y al final de tu registro en el siguiente link <https://forms.gle/nfpCG9fFHCNzwJer9>
- VIII. Llenar y cargar la carta responsiva del creador, que se podrá encontrar al inicio y al final de tu registro en <https://forms.gle/nfpCG9fFHCNzwJer9>

La omisión o incumplimiento de algún requisito o documento será motivo de descalificación.

PROTOTIPO DEL DISEÑO DE ESTATUILLA

Se premiará la creatividad con la que se elaboren las estatuillas, por lo que los bocetos, diseños o proyectos que se presenten previo a la presentación de la obra final, podrán ser entregados de manera física o digital, hasta el cierre de la presente convocatoria.

Se recibirán bocetos en papel, digital, 3D, entre otros, la creatividad será el factor predeterminante para evaluar los diseños de estatuilla.





COMITÉ CALIFICADOR:

Estará integrado por personalidades especializadas en materia de artes, y su fallo será definitivo e inapelable.

El jurado podrá declarar desiertas las obras en cualquiera de las diez áreas de participación cuando así lo consideren conveniente, haciendo constar por escrito los motivos de su decisión, y no podrán revocar sus propias resoluciones.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el jurado calificador.

ETAPAS:

El registro iniciará a partir de la publicación de la presente convocatoria, conforme a lo siguiente:

PERIODO	PROCESO
24 de Septiembre al 11 de octubre de 2024	Vigencia de la convocatoria y carga de documentos
Del 14 de octubre al 16 de octubre de 2024	Deliberación de ganadores
17 de octubre de 2024	Publicación de los ganadores

RECEPCIÓN DE ESTATUILLAS:

Quienes resultaren ganadores, deberán entregar sus estatuillas en la siguiente dirección: Torre Bicentenario piso 18, Libramiento Naciones Unidas con prolongación Blvd. Práxedes Balboa C.P. 87086 Cd. Victoria Tamaulipas.

El plazo para la recepción de las estatuillas ganadoras será del 18 de octubre al 07 de noviembre.

Deberán entregarse las estatuillas con los materiales y las especificaciones establecidas en el prototipo de diseño que previamente se entregó.

ENTREGA DEL PREMIO:

A los creadores de las estatuillas que resulten ganadores, se les premiará mediante transferencia electrónica, posterior a la entrega física de la obra final "Estatuilla", debiendo realizarse el pago a una cuenta bancaria que este únicamente a nombre del ganador.

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 24 de septiembre de 2024.

